

¿QUÉ SON LOS ORGANISMOS DE INSPECCIÓN ACREDITADOS (OIA)?

Son personas naturales o jurídicas debidamente acreditadas por el Organismo Salvadoreño de Acreditación (OSA) que realizan la revisión de planos e inspección de instalaciones eléctricas para verificar el cumplimiento de la "Norma Técnica de Conexiones y Reconexiones Eléctricas en Redes de Distribución de Baja y Media Tensión" y extienden un certificado de conformidad a aquellas instalaciones o planos que cumplen con dicha normativa.

BENEFICIOS DE LA REVISIÓN DE PLANOS E INSPECCIÓN DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS

- ⚡ Se tiene la certeza de que las instalaciones eléctricas son seguras, garantizando el bienestar de los usuarios y sus bienes.
- ⚡ Se mitigan posibles causas de fallas eléctricas o calentamiento en cables, tomacorrientes e interruptores.
- ⚡ Se reduce el riesgo de sufrir choques eléctricos por fallas en los equipos.
- ⚡ Minimiza la posibilidad de que ocurran incendios por causa de cortocircuito.
- ⚡ Se minimizan pérdidas de energía causadas por malas conexiones.
- ⚡ Ayudan a prolongar la vida útil de los electrodomésticos y otros aparatos del hogar.

¿QUÉ INSTALACIONES ELÉCTRICAS DEBEN SER INSPECCIONADAS?

Para dar cumplimiento a lo establecido en el acuerdo No.169-E-2021 de la SIGET, a partir del 23 de agosto de 2021 entran en vigor LA SEGUNDA Y TERCERA ETAPA del "Procedimiento para implementar gradualmente las actividades de revisión de planos e inspección de instalaciones eléctricas por los Organismos de Inspección Acreditados".

En la ETAPA 1: "Deben de ser inspeccionadas las instalaciones eléctricas clasificadas en la **categoría de Gran Demanda, así como las Redes de distribución propiedades de terceros o de nuevas urbanizaciones.** Para este último caso se incluyen las instalaciones eléctricas de las viviendas o locales construidos por el urbanista dentro de la urbanización".

En la ETAPA 2: "Se ampliarán a todo el territorio nacional, para incluir la inspección de instalaciones eléctricas de los interesados en conectarse en las redes de distribución, clasificados en la categoría tarifaria de Mediana Demanda, en baja y en media tensión".

En la ETAPA 3: "Se ampliarán a todo el territorio nacional, para incluir la inspección de instalaciones eléctricas de los interesados en conectarse a las redes de distribución, clasificados en la categoría tarifaria de Pequeña Demanda en baja tensión, en todo el territorio nacional, excluyendo los servicios residenciales, así como a los provisionales".

Según el Acuerdo No. 387-E-2018 de la SIGET, las compañías distribuidoras deberán de requerir un certificado de conformidad de sus instalaciones eléctricas para realizar la conexión de nuevos suministros de energía eléctrica.



¿CÓMO SOLICITAR LA REVISIÓN DE PLANOS E INSPECCIÓN DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS

1

➤ Ingresar a la página Web de las siguientes instituciones o distribuidoras:

OSA
SIGET
AES EL SALVADOR
DELSUR
EDESAL
B&D
ABRUZZO

<http://bit.ly/InspeccionOSA>
www.siget.gob.sv
www.aeselsalvador.com
www.delsur.com.sv
www.edesal.com

O puedes contactar al OIA de tu preferencia.



2

➤ Descargue la solicitud de inspección y la hoja de instrucciones generales que se encuentra en las páginas web mencionadas.

3

➤ Completar la solicitud de manera digital o manual.

4

➤ Enviar la solicitud al Organismo de Inspección Acreditado (OIA) de su preferencia, de la lista que se comparte en este documento.

5

➤ El Organismo de Inspección Acreditado (OIA) se contactará con usted para continuar el proceso.

LISTADO DE ORGANISMOS DE INSPECCIÓN ACREDITADOS (OIA)

ZT Ingenieros S.A. de C.V.

Persona de contacto: Ing. Oscar Orlando Torres Berrios, Gerente Técnico
Teléfonos: 7587-9906, 7474-0603, 2626-6413
Correo electrónico: ztingenieros@hotmail.com

José Adalberto Guillén Henríquez

Teléfono: 7442-2566
Correo electrónico: oia.jguillen@gmail.com

Santiago Wilbert Caballero Mendoza

Teléfonos: 7803-6917, 7748-3663, 2526-3565
Correo electrónico: wilbertcaballero1952@yahoo.com

Unidad de Verificación de Instalaciones Eléctricas de Centroamérica, UVIECA, S.A. de C.V.

Persona de contacto: Ing. Erick Esaú Castro Acevedo, Gerente Técnico
Teléfonos: 2527-2853, 7886-6403
Correo electrónico: erickcastro.oia@uvieca.com

Inspecciones y Certificaciones Eléctricas de El Salvador, INCESA S.A. de C.V.

Persona de contacto: Ing. David Alonso Mendoza León, Gerente de calidad
Teléfonos: 2604-6849, 7636-4850
Correo electrónico: incesasadecv@hotmail.com

José Santiago Palma Medrano

Teléfonos: 2266-1451, 7236-1380
Correo electrónico: santiagopalmaoia@gmail.com

Salvador Antonio Montes Tobar

Teléfonos: 7187-0426, 6312-6435
Correo electrónico: oia.salvadormontes@gmail.com



Para más información
escanea el código QR



503 (2590-5300)



info@osa.gob.sv



www.osa.gob.sv



OSA.ElSalvador